

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en la imprenta. Las personas de las demás provincias de la República que desearan suscribirse, pueden hacerlo en las Aduanas de los puertos de comercio, o en las oficinas de correos de los puertos de comercio, o en las oficinas de correos de los puertos de comercio.

SAN JOSE, SABADO 19 DE MARZO DE 1864.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público, y se cobra por ellos a medio real. En línea por la tarde, y se cobra siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando a estas, su precio será el de un real. Los comunicados se publican a la primera publicación.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Con fecha de ayer volvió al ejercicio de sus funciones el Gobernador propietario de la Provincia de Heredia, Sr. Don Rafael Moya.
San José, Marzo 16 de 1864.

MINISTERIO DE RELACIONES Exteriores.

El Sr. Presidente de la República ha puesto el *exequatur* de ley a la patente que acredita a Don Guillermo Dent, como Agente consular de los Estados Unidos, en Puntarenas.
San José, Marzo 16 de 1864.

POR ORDEN DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, se inserta el siguiente:

METODO PARA FIJAR LAS PIZARRAS EN LAS MESAS.

Las pizarras estan rayadas para las seis primeras clases de escritura, y una vez que se hayan distribuido por clases, conforme al rayado, se abren muescas en las mesas teniendo cuidado que la escopleadura se haga apenas para que ensambladas las pizarras queden al ras de la mesa, y luego se aseguran por medio de dos tornillos.

Antes de hacer la escopleadura, se debe grauar bien la posicion que debe llevar la pizarra, para lo cual se tendrá presente: 1º que el lado inferior de la pizarra a lo largo, con el borde inferior de la mesa, han de formar un ángulo de 23 grados próximamente; y 2º que la esquina inferior de la izquierda de la pizarra debe estar, poco mas ó menos, distante del borde de la mesa la mitad de lo ancho de la pizarra.

USO DE LAS PIZARRAS.

Las pizarras que estan rayadas sirven para la escritura en grueso y para la escritura media, y las que estan sin rayar para la escritura en fino. El maestro hará que todos sus discípulos se sirvan de las pizarras para la escritura, poniéndolos cada semana a que escriban tambien por separado una plana, en papel. Los que estan principiando seguirán escribiendo en la pizarra hasta que el maestro juzgue conveniente que hagan planas en papel.

SUBSECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento del café que ha pasado por la Garita del Río Grande.

El sacos—40,719—que hacen qq.—50,922-3
El sacos—44,253—que hacen qq.—55,310-3

San José, Marzo 15 de 1864.
GUEVARA.

CONTADURIA MAYOR.

N. 82.

Palacio Nacional. San José, Marzo 18 de 1864.

H. Sr. Secretario de Hacienda.
El Contador 1º interino feneció en

la presente semana la cuenta del Tesorero de Propios y de policía de Heredia y del auxiliar de Barba; en 1862 y continúa examinando las pólizas de que se dió cuenta.

El id. 2º Don Gabriel Bolandi sigue examinando las de la Administracion general de Correos en el mismo año.

El 3º Don Salvador Gonzales, examinando las cuentas de la Administracion de licores de Puntarenas del año de 1861.

El 4º Don Ramon Chavarria, poniendo en limpio el pliego de reparos deducidos a las cuentas de la Aduana de Puntarenas del año de 1862.

El 1º de Rezagos Don Miguel Mora, feneció la cuenta de la Tesorería de policía de esta ciudad del año de 1861.

El id. 2º Don Joaquin Gonzales visando las de que se dió cuenta en la semana pasada.

El id. 3º Don Juan José Borbon continúa la visacion de las cuentas del Habilitado Don Ramon Castro del año de 1857.

Ofrezco a US. mis respetos, suscribiéndome su muy atento servidor
N. Gallegos.

FLORENTINO HERRERA, Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la R. pública.

Certifica: que al folio 16 vuelto del libro de finiquitos, se encuentra el one a la letra dice.—Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, a las dos de la tarde del día catorce de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Examinadas y contrastadas en forma las cuentas que llevó D. Joaquin Zamora, como Tesorero de propios de la ciudad de Heredia, y las relativas a las del auxiliar de la villa de Barba, en el año de 1862, fueron aprobadas por auto de esta fecha. En consecuencia se declaran fenecidas, y al empleado y su fiador libre de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar, de conformidad con los artículos 25 y 26, Capítulo 5º Sección 1ª del Reglamento de Hacienda.—N. Gallegos, P. Herrera, Secretario.

Y para que obre los efectos de ley, extendiendo la presente en el Palacio Nacional, en San José, a la una del día quince de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.

F. Herrera.

Francisco Aguilar, Secretario del Tribunal de Rezagos de la República.

Certificar que al folio 10 vuelto del libro de finiquitos, se encuentra el que a la letra dice.—Tribunal de Rezagos de la República. San José, a las once del día cuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Examinadas y contrastadas en forma las cuentas que llevó Don Guillermo Wittling como Administrador de la casa de Moneda en el año de 1857, fueron aprobadas por auto de esta fecha. En consecuencia, se declaran fenecidas, y al empleado y su fiador libres de la res-

ponsabilidad que por ellas pudiera resultar, de conformidad con el artículo 25 Capítulo 3º Sección 1ª del Reglamento de Hacienda.—Miguel Mora.—F. Aguilar, Secretario.

Y para que obre los efectos de ley, extendiendo la presente en el Palacio Nacional, en San José, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres.

F. Aguilar.

Florentino Herrera, Secretario del Tribunal de Rezagos de la República.

Certifica: que al folio 17 del libro de finiquitos, se encuentra el que a la letra dice:

“Tribunal de Rezagos de la República. San José, a las doce del día dieciséis de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Examinadas y contrastadas las cuentas que llevó el Tesorero de Policía de San José D. Julian Carazo, en el año de 1851, fueron aprobadas por auto fecha quince del corriente. En consecuencia, se declaran fenecidas, y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas les pudiera resultar, de conformidad con los artículos 25 y 26 Cap. 3º Sección 1ª del Reglamento de Hacienda. Miguel Mora—F. Herrera, Srío.

Y para los efectos de ley, extendiendo la presente en el Palacio Nacional, en San José, a las once de la mañana del día dieciséis de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Florentino Herrera.

BOVIN... TO MARITIMO. PUNTARENAS.

ENTRADAS.

Marzo 13.—A las siete de la noche de ayer, dió fondo, procedente de Bremen, la barca *Lesmosia*, del porte de doscientas cuarenta toneladas, al mando de su cap. Prockshins, con ciento treinta y dos días de mar, doce individuos de tripulacion.—Cargamento: mercaderías extranjeras, y consignada al Sr. D. Guillermo Dent.

SALIDAS.

Marzo 15.—A las ocho de la mañana de ayer zarpó, con destino a los puertos de Europa, la fragata inglesa *Costarica Pachet*, al mando de su capitán Tomas L. Messurier. Cargamento: café, y despachada por Juan L. Lacheur.

Marzo 17.—A las siete de la mañana de hoy zarpó, con destino a California, el bergantín *Bremense Eberhard* al mando de su capitán Pedro Cristian Hauloop. Cargamento: café, y despachado por D. Guillermo Dent.

NO OFICIAL.

Hemos tenido a la vista un proyect para la conduccion de agua notable a esta capital, presentado al Honorable Concejo municipal por el Sr. Don Angel Miguel Velasquez, ingeniero civil y arquitecto, en que entrando por el examen de la cantidad y calidad del agua que se destina al uso de la poblacion, demuestra, que con la mitad del agua disponible puede salir-

se toda la ciudad, y que puede obtenerse para por medio de tanques y filtros, cuya construccion cuesta poco dinero. El proyecto propone emprender por su cuenta y dirigir tanto estos trabajos, como los de la colocacion de la cañería, por 60,000 pesos, y ofrece concluir la obra dentro de un año, si fuese posible empezaria desde luego, antes de la estacion de las lluvias.

Concluye indicando un medio por el cual la Municipalidad puede proporcionararse los fondos necesarios para la empresa; y demuestra que a la vuelta de muy pocos años, la cañería habria indemnizado de todos los gastos y dejaria una renta pingüe.

Sin entrar en la calificación de este proyecto que, a la verdad, está fuera de nuestra competencia; y descansando solamente en los títulos del Sr. Velasquez y en lo que particularmente se ha dicho en obsequio a su mérito profesional, no podemos menos que tomarle como un fuerte apoyo de lo que hemos hablado otra vez sobre cañería, a saber: que no hay grandes dificultades que vencer para llevar a cabo esta obra, ni es cuestion de centenares de miles. Trabajos comunes, estimados en un costo moderado es cuanto demandaría la empresa. 60,000 \$, a juicio del ingeniero es lo mas que puede gastarse; y quedarían surtidas de agua aun algunas manzanas en que no se tiene al presente gran necesidad de ella; así es que pudiera reducirse esta cantidad, limitando la cañería a los puntos mas poblados.

Creemos que este informe puede servir a la Municipalidad, como de base, al menos de punto de partida para tomar una determinacion pronta y no retardar por mas tiempo la ejecucion de una obra que reclama imperiosamente la salubridad y la comodidad de la poblacion.

El Gobierno ha ofrecido no solo los útiles de la cañería que estan aquí, sino los que se necesiten; así es que la Municipalidad solo tiene que pensar en los fondos que requieren los trabajos.

Si hubiere algun sobrante en sus rentas, si cupiese alguna reforma en su administracion, va para aumentarlas ó bien para asegurar mejor su recaudacion; si del examen de los objetos de inversion a que estan destinadas, resultara que es posible hacer algunas economías, o prescindir, por ahora, de algunas obras que no tienen un carácter tan perentorio como la que nos ocupa; si el conocimiento de sus creditos activos le permitiese contar con recursos para tomar sobre sí un compromiso limitado, creemos que la cuestion de fondos quedaria resuelta favorablemente a la empresa, ó al menos reducida a una cantidad relativamente pequeña.

Por otra parte, la Municipalidad debe contar no solo con sus propios recursos, sino con los que le proporcionarán, bajo buenas condiciones, los vecinos pudientes. Pues qué, se negarian éstos a suscribirse a un empréstito para llevar una necesidad pública, que tambien les afecta directamente, teniendo como deben tener, la seguridad de reembolsar su dinero? Esto no es lo que para imaginarse.—Creemos que la Municipalidad no tendrá que hacer, sino proponerle.

CRONICA LOCAL.

Con motivo de la aparición de la calentura tifóidea que sigue desarrollándose, principalmente en esta ciudad, el Sr. Ministro de Gobernación ha pasado una comunicación al Sr. Gobernador de esta provincia, para que promueva una junta de los médicos más acreditados, a fin de consultar sobre el tratamiento de esta epidemia, y sobre las medidas higiénicas que convenga adoptar para prevenir en lo posible sus progresos. Al propio tiempo se le encarece la mayor vigilancia por el aseo de la población, disecación de pantanos etc.

Esperamos que el Sr. Gobernador desplegará toda su actividad y celo para coadyubar al importante fin que se propone esta medida.

Se dice, que a pesar de la prohibición de pedir limosna para las imágenes, sin permiso especial del Ministerio respectivo, andan algunas demandas por los barrios, y que los colectadores dicen tener licencia del Gobernador. Como no es creíble que dicho funcionario haya dado tales licencias, es de esperarse que averigüe esto, y haga que se castigue al que haya cometido un abuso semejante.

DEFUNCION.

El día 11 del corriente falleció en esta capital la Señorita Pilar Gutierrez, cuando apenas contaba catorce años de edad. Sus infortunados padres habian perdido tres hijos en la epidemia que acaba de pasar; y este golpe ha venido a renovar sus quebrantos.

Que la memoria de sus virtudes, y la gloria de que está poseída, sean un lenitivo al profundo pesar en que quedan sumidos!

REMITIDOS.

A MI AMIGO D. ALEJANDRO AGUILAR en la muerte de su querido hijo Alejandro.

Porqué en la edad temprana de la vida Tronchó la muerte tan preciosa flor,
Y yace yerta, del fallo desprendida,
Sin hojas, sin aroma, sin olor?...!

Del plácido verjel de los amores
Una flor el destino arebató;
Y por placeres otorgó dolores,
Por risas de contento, llanto dió.

Y esta flor era hermosa, era querida,
Era de un padre su única ilusión,
Su esperanza, la dicha prometida
A su tierno y amante corazón.

Pobre padre, yo lloro con tu llanto,
Yo amigo te acompaño en tu dolor
Mas recordando el maternal quebranto
Mi dolor se duplica en tu dolor.

Bien estas lejos del suelo

Niño dichoso

Porque el mundo maldecido

Solo ofrece llanto y duelo

Al que Dios ha bendecido

Desde el cielo.

Bien estas allá en Eden

Querido mío

Oyendo el célico son

Que lindos ángeles den

En las harpas de Sion.

Si posible fuese acaso

El despertar

De ese sueño tan eterno

En que estas, vieras de paso

que este mundo es un infierno

Este mundo es todo espinas

Y dolores

Aquí se llora el placer

Y no se hallan medicinas

Para el hondo padecer.

Bien estas lejos del suelo

Niño dichoso

Porque el mundo maldecido

Solo ofrece llanto y duelo

Al que Dios ha bendecido

Desde el cielo.

San José, Febrero 27 de 1864.

Wadislao Duran M.

Un recalo á Conchita Mesa.

De oro y uscar eres Concha

Del mar del Cielo caída,

Y en la playa de la vida

La mejor concha eres tú.

En su seno á tí te guarda

El cariño y la pureza

Y te arrulla con ternura

El aura de la virtud.

Ese mar de dicha os duerme

De sus olas al rorío;

En su playa no hay hastío

Para tí solo hay placer.

Aun tan tierna así como eres

Ya en tu frente á ver se alcanza

Hermosísima esperanza

De lo que prometes ser.

De otro mar hay otras conchas,

Que en algo á tí se parecen,

Pero ante tí palidecen

Sus colores de Tizú.

Y unas cuantas te regalo

Para que sepas Conchita

Que aun de la concha exquisita

La Bella Reina eres tú.

Heredia, Diciembre 27 de 1863.

Sevilla.

EXTERIOR.

A ULTIMA HORA.

Acabamos de recibir el correo de los Estados, que trajo periódicos de Guatemala, el Salvador y Nicaragua.

La Cámara de Representantes de Guatemala decretó un voto de gracias al Sr. Presidente, en mérito á los últimos importantes servicios que ha prestado á la nación; y se decretó también la erección de un monumento en que se colocará la estatua que lo represente.

El Congreso del Salvador continúa sus sesiones: la paz reina en aquella República.

El Sr. Presidente de Nicaragua ha hecho dimisión de su encargo ante el Congreso, y ha dado un manifiesto á los pueblos en que espresa las causas que lo mueven á tomar esta resolución. Nada otra cosa de particular tenemos que comunicar á nuestros lectores.

CUESTION DE MEXICO.

NUEVA RECLAMACION INGLESA.

Aquellos de nuestros lectores que no hayan olvidado la oficiosa solicitud que mostraron los ingleses despues de las disidencias de Orizaba entre los plenipotenciarios de las tres potencias interventoras; los que recuerden su obsequioso celo de entonces en pro de la susceptibilidad española, hasta conseguir que el general Prim aceptara los buques de la escuadra británica surta en las aguas de Veracruz para el transporte inmediato del contingente español á la Habana, sin duda quedarán altamente sorprendidos al leer las líneas siguientes que copiamos del *Diario de la Marina* de la Habana.

No puede llevarse más lejos la impudencia, la mezquindad y la falsía. Afortunadamente para España, tenía entonces fundados en Veracruz varios buques de su escuadra y no tuvo por lo tanto necesidad Prim de admitir por completo el generoso ofrecimiento de los ingleses, que de no ser así, entre el carbon consumido y otras menudencias se habria hecho subir la cuenta á un guarismo fabuloso, y no hubiera faltado una ocasion propicia como por ejemplo, la guerra de Marruecos para exigir su pago. Sirva este nuevo hecho para confirmar á todos en la convicción de que lo mismo el gobierno inglés que sus agentes son incapaces como tales, de rasgo alguno caballeresco, que su móvil constante, ineludible, es el lucro, y que cuando brindan con algun servicio, aunque muestren desprendimiento, es preciso ajustar antes el precio de lo que cuesta.

Hé aquí el hecho á que aludimos:

"Segun informes que juzgamos dignos

de todo crédito, el gobierno inglés ha reclamado del nuestro, por conducto del ministro plenipotenciario de S. M. C. en Londres, el abono de los gastos ocasionados por el transporte de algunas fuerzas del ejército español expedicionario en Méjico desde Veracruz hasta el puerto de la Habana en los últimos días de abril de 1852. Las cantidades reclamadas son 1,058 libras esterlinas y 12 chelines por el gasto de las fuerzas transportadas en el vapor de guerra británico *Mersey*, y 167 libras esterlinas 12 chelines 9 peniques por provisiones consumidas por los soldados españoles en buques ingleses. En las cuentas minuciosas que se han presentado de todos estos gastos figura el precio del carbon consumido desde Veracruz á la Habana.

"El gobierno de S. M. ha trasladado dichas reclamaciones á la capitania general de esta Isla, y en su virtud será satisfecha la expresada suma á cargo del presupuesto extraordinario de la expedición á Méjico."

La *France* del 18 de enero, refiriéndose al *Memorial diplomatique*, dice que el archiduque Maximiliano se preocupa tanto de los intereses de los mejicanos, que su visita á la corte de las Tullerías no será simplemente un acto de cortesía, y que el futuro soberano de Méjico deberá entenderse con el emperador de los franceses acerca de las principales cuestiones de política interior y exterior de la nueva monarquía. Yo quiero en cuanto de mí dependa, ha dicho últimamente el archiduque, pagar la deuda de gratitud que Méjico ha contraído para siempre con la Francia. Lo mejor que podré hacer en tal sentido será mantenerme el más leal y el más fiel aliado de Napoleon III, de quien he sido siempre el más sincero admirador, como todo el mundo lo sabe.

¡Cuanta solicitud la del archiduque, y cuanto interes por sus futuros súbditos, súbditos creados por el sufragio universal de los notables!

La *France* del 19 dice también que el archiduque vendrá á París en el mes de febrero y que se presentará con el título de emperador. En consecuencia se le harán los honores debidos á su alto rango.

Sin embargo, la *Opinion nationale* del 18 de enero da noticias menos alegres, y esas noticias le han sido comunicadas por la correspondencia *Havas-Bullier*. Esas noticias, enviadas de Veracruz por la Agencia Havas, son como siguen:

"Las protestaciones continúan de todas partes contra la candidatura del archiduque Maximiliano. En la misma capital ha habido una mocion en tal sentido, que habria producido algunos desórdenes si la cordura y la firmeza del general Neigre no hubiera sabido impedirlos. El espíritu público se halla tan exaltado á ese respecto que ya no se atreven á proponer pronunciamientos en las ciudades nuevamente ocupadas por las tropas francesas.

"La ocupacion francesa se hace cada vez más simpática á las poblaciones, que piden por todas partes ó un francés como emperador, ó la anexión del país á la Francia, ó la continuacion de la República. Pero nadie quiere oír hablar del *autocrato*."

La *Opinion nationale*, al apreciar esas noticias, dice: "De estos tres votos atribuidos á los mejicanos, los dos primeros nos parecen absolutamente irrealizables. En cuanto al tercero (el de la continuacion de la República), bien se podría que esto hubiera entrado definitivamente en las miras del gobierno francés, porque incontestablemente es el más favorable á una pronta evacuacion del país por nuestro ejército."

El *Internacional* de Londres dice que el gobierno francés tiene la intencion de crear en Méjico una legion extranjera compuesta de 4,000 soldados, y un ejército de 12,000 hombres creado por el go-

bierno mejicano, compuesto de voluntarios de todas las naciones, que permanecerá siempre en Méjico.

EUROPA.

[Por el vapor Africa.]

Inglaterra.

Ambas cámaras del Parlamento aprobaron sin enmienda la contestacion al discurso de la Reina.

El conde Derby censuró en la Cámara de los Lores la política extranjera del gobierno como humillante para Inglaterra. El conde Russell manifestó que Inglaterra no habia hecho promesa alguna de auxiliar á Dinamarca.

En la Cámara de los Comunes tuvo lugar una discusion por el mismo estilo, y el lord Palmerston defendió vigorosamente la conducta del conde Russell y rechazó los ataques de Disraeli. Este manifestó en el curso de sus observaciones que en el discurso de la Reina se debia haber hecho mencion de los asuntos de América, y se quejó del silencio que se ha guardado sobre ello y sobre otros asuntos importantes. El lord Palmerston contestó que el gobierno solo podia haber repetido lo que tantas veces ha dicho, y que por consiguiente era inútil hablar de ello.

El conde Derby repudió la idea de la responsabilidad de Inglaterra por los actos del *Alabama*, y dijo que esperaba que los ministros hubiesen dado á las reclamaciones del gobierno federal una respuesta tal que ataje de una vez para siempre tan monstruosas peticiones.

El lord G. Manners expresó la esperanza de que el gobierno no desperdiciará ninguna ocasion de dar consejos amistosos á los beligerantes americanos con objeto de poner fin á la guerra.

El debate sobre la cuestion danesa inspiraba generalmente más confianza en los círculos comerciales de Inglaterra, pero aun no se sabía bien qué giro definitivo tomaria la política del gobierno.

Todos los periódicos ingleses hablan de la situacion en términos muy vagos, pero la mayor parte de ellos tienen un tono pacífico.

Schleswig y Holstein.

Las fuerzas que tomaron parte en el ataque de Missunde ascendian á 9000 prusianos y 2000 daneses; los primeros dieron dos asaltos consecutivos y en ambos fueron rechazados. Dícese que uno de sus regimientos quedó completamente destruido. Los prusianos se retiraron por fin á Eickenforde.

En la tarde del 3 los austriacos atacaron á Bustorf. El fuego duró hasta el anochecer, pero los daneses se sostuvieron en su posicion, y solo tuvieron algunos heridos, si bien perdieron un cañon. Un telegrama de Hamburgo, fecha 4, dice que el príncipe Federico Carlos fué herido en un brazo.

El cuartel general de los prusianos se hallaba en Kropp. El parte oficial prusiano dice que la vanguardia de las tropas austriacas y prusianas, á las órdenes del general en jefe Van Gablenz, avanzaron contra el Schleswig, y que á la tercera carga á la bayoneta rechazaron á los daneses que estaban apostados entre Lottorf y Gottorf y tomaron por asalto á Königberg y Oberwelk, apoderándose de un cañon rayado. Las pérdidas fueron insignificantes.

Otro despacho dice que las pérdidas de los alemanes fueron muy considerables.

El ataque continuó el día 4 sin hacer mucha impresion en las líneas danesas. Una granada cayó en la poblacion de Schleswig, pero la ciudad estaba defendida con barricadas y dispuesta á rechazar cualquier golpe de mano.

El rey de Dinamarca habia salido de Schleswig y llegado á Sonderberg.

Las pérdidas de los austriacos en el asalto de Jagel, ascendieron á 400 hombres

incluidos muchos oficiales. Un espía condujo a los prusianos contra los austriacos, y este error fué causa de que se hicieran fuego mutuamente.

La fuerte nevada que cayó el día 5 impidió las operaciones activas, pero en las inmediaciones de Schleswig hubo mucho fuego granado.

Los dinamarqueses habian tenido ya 1000 bajas en el Schleswig, á saber; 300 muertos y heridos y 700 enfermos.

Las de los austriacos ascendian á últimas fechas á 30 oficiales y 519 soldados.

Se asegura que los daneses han armado corsarios para perseguir á los buques prusianos.

El duque Federico habia sido proclamado en Eikenforde y Schvlangen.

El Reicharth austriaco ha expresado su simpatía en favor del ejército del Schleswig y concedido un crédito extraordinario de cuatro millones de florines.

Un periódico semioficial de Viena expresa la esperanza de que las esplicaciones que Austria y Prusia acaban de enviar á Inglaterra evitarán nuevas complicaciones.

La guerra ha producido ya la suspensión de los negocios marítimos entre Inglaterra y el Báltico.

Un despacho de Hamburgo, fecha 6, dice que no se habian recibido noticias del teatro de la guerra, y se creía que los prusianos impedían su trasmision. Suponíase sin embargo que continuaba la lucha, porque seguian llegando á Rendsburg muchos heridos. Otro despacho, fecha 6 por la tarde, anuncia que los daneses habian abandonado la poblacion de Schleswig, la cual fué ocupada por los prusianos, y otro posterior asegura que la noticia es auténtica, y que nada se sabía con respecto á la captura de Missunde.

Londres, 7 de Febrero.—Sé confirma la evacuacion de Schleswig y Dannewerk por los daneses, los cuales retroceden á Flensburg perseguidos por los alemanes.

El corresponsal parisiense del *Times* de Londres, dice que en un baile celebrado el día 3 del actual, el emperador Napoleón dijo á un grupo de mariscales y generales: "Parece que han principiado á disparar cañonazos en el Norte. Que sigan adelante, pues eso no es cuenta nuestra. Nuestra política debe ser la no intervencion." Todas las personas presentes fueron de la misma opinion.

(Del avance á la C. de N. Y.)

EL TRABAJADOR EN LA antigüedad.

El trabajo es la actividad infinita del espíritu, que hace del hombre el vencedor de la naturaleza, sin necesidad de mancharlo de sangre como la guerra, que inspira religioso culto al planeta de cuya sustancia son los filamentos de nuestras carnes, los átomos de nuestros huesos; que sostiene pura la vida; que transforma los seres inanimados imprimiéndoles el sello de nuestra idea; que domó la fatalidad de la materia levantándola con el impulso de nuestra libertad; que es en la naturaleza moral como la ley de la armonía en el mundo físico; que habiendo recibido campos incultos y cubiertos de espigas los ha hecho hermosos y fecundos; que ha abierto las selvas con su hacha y allanado los montes para ofrecer caminos triunfales á los pueblos; que ha levantado sobre el tallo de dorada espiga, y unido los continentes, y domado los mares, y deshilado las plantas para vestir la humana desnudez, y convertido las tablas en cuadros, los mármoles en estatuas, y aprisionado el rayo, y hecho el relámpago humilde mensajero de nuestra palabra, que perfeccionándola, fecundándola, ha elevado la tierra como una hostia sagrada en el misterioso altar de los espacios á Dios, mas digna de la grandeza de su Creador que en los primeros días de la creación, por que despidió como

nueva luz de sí los rayos del inmortal espíritu del hombre.

El mundo antiguo no podía salvarse porque no creía en la virtud del trabajo, porque despreciaba el trabajo. El único oficio que creía digno era la guerra, la explotación del hombre por el hombre, y no la explotación de la naturaleza por el hombre. De su menosprecio por el trabajo nacía la necesidad en que estaba de abandonar el trabajo al esclavo. Y como le abandonaba el trabajo, que es la vida de la sociedad, puede asegurarse que le abandonaba la sociedad también. Cuando veo en aquella Roma un César hastiado en el trono, una aristocracia hastiada en sus palacios, un pueblo hastiado en el foro; y veo que ni César, ni aristocracia, ni pueblo trabajan, los considero destinados á la muerte. Cuando veo el esclavo que trabaja, presiento que el esclavo es el heredero de aquella civilización; el rey que se levantará sobre las ruinas del Capitolio. Por eso creo que la civilización moderna que tan grande culto presta al trabajo, no está destinada á perecer como creen nuestros elegiacos adoradores de lo pasado. Los golpes del trabajo me anuncian que no puede morir una sociedad que está continuando la obra de Dios. Pero no sucede lo mismo en el seno de Roma. Allí el trabajo no existía. Allí no habia mas trabajador que el eterno proscrito de la sociedad, el esclavo. Así el día en que fuese preciso que la esclavitud se acabara, no era posible que aquella sociedad continuase. El único elemento de que recibía vida era su muerte.

Acercaos, acercaos conmigo á las gemonias, acercaos con el corazón lleno de compasion y de dolor á aquellos abismos, porque los infelices que allí padecen son vuestros padres, vuestros progenitores, vuestra estirpe; la codicia romana los ha arrancado por la piratería, por la guerra á la patria, al sagrado suelo á que se agarran las raíces de la vida, los ha arrancado al hogar, al seno de una madre, á los brazos de una esposa, los ha llevado á la ciudad y los ha espuesto á las puertas de las tabernas ó á las puertas de los templos, desnudos, sin respeto al pudor innato, en la naturaleza humana; los ha vendido por algunos sextercios á un señor que los tiene por mas viles que sus perros de caza, y los encierra en profundísimos catabozos donde se palpan las tinieblas, y les da mecos alimento del que necesitan, de suerte que estan eternamente hambrientos, y los abofetea y los escupe para desahogar su ira, y les rompe los dientes con su martillo y los azota con espinos, y los manda á trabajar desnudos al campo sin mas racion ni mas alimento que las frutas que pueden recojer de los árboles, y los espone al sol en una horca, y despues de haberles hecho pasar esta vida de amargura, de dolores infinitos en que no hay ni amor, ni consuelo, ni familia, ni esperanzas religiosas, los descuartiza para alimentar los peces de sus estanques, ó los abandona en las orillas del Tiber, si inútiles, á la voracidad de los perros y de los cuervos; ó los lleva al espoliarío de los gladiadores, donde espiran asfixiados por los miasmas de la corrupcion y de la muerte, maldiciendo á Roma que cree, como creen siempre los privilegiados, que sin estas grandes injusticias no puede ser soportable su vida, cuando por estas grandes injusticias va á sufrir desastrosa muerte. Sí, sí. Ved como castiga el esclavo á los mismos que lo esclavizan, y que por fin van á necesitarlo para todo.

El esclavo es maestro, preceptor en la casa, y mata los sentimientos de dignidad en el ánimo de sus discípulos; el esclavo hace imposible la familia porque el jóven halla en brazos de sus esclavas la satisfaccion de los sentidos y para nada necesita la satisfaccion de su alma enterrada en el sepulcro de su cuerpo; el esclavo

imposibilita el matrimonio ofreciendo constante incentivo á la barraganería y al concubinato; el esclavo ofende la moral pública esponiéndose desnudo en el teatro, pues no le está permitido el pudor como no le está permitido á las bestias; el esclavo es el instrumento de todos los vicios y de todos los crímenes, porque quien no tiene libertad no tiene responsabilidad, y quien no tiene responsabilidad no tiene ley moral, y quien no tiene ley moral no tiene virtud; el esclavo guarda aquellas inmensas propiedades, aquellas latifundias de los patricios arrancadas al cultivo y convertidas en praderas, donde no es necesario el agricultor, por que Caton les ha dicho que vale mas el pastoreo que el cultivo, puesto que exige menos brazos, y que es preferible el trabajador comprado y reducido á trabajar por fuerza, al trabajador libre, voluntario, retribuido; errores cuyas consecuencias se sienten, se tocan, todavia en aquellas campiñas romanas, las mas hermosas, las fértiles de Europa en otro tiempo, y despues, ¡triste fruto del trabajo esclavo! emponzoñadas por sus marismas, por sus lagunas púntinas, que envian sus venenosas miasmas al Capitolio, á las puertas del Vaticano, miasmas que parecen las exhalaciones que los cuerpos de los esclavos allí inmolados mandan á su eterna señora, á Roma, como si una injusticia persiguiera á generaciones de generaciones con su sombra para enseñar eternamente que esas clases inferiores, esos gusanos que los poderosos del mundo desprecian y aplastan, pueden acabar con los mas altos imperios, por que colocados en las bases de la sociedad roen y destruyen sus cimientos. Así es que si preguntais que significa filosóficamente considerado el imperio, social y humanamente considerado el cristianismo, os responderé que significan la reaccion del mundo contra el dominio de Roma y la reaccion del alma del esclavo contra el patriciado. Por el imperio los vencidos se apoderan de las magistraturas, las razas enemigas de Roma ocupan su trono, y la gente de origen servil inunda las plazas de la ciudad eterna, aguardando su libertad.

Y esta reaccion es mayor en la esfera religiosa. El mesianismo es una esperanza que ha nacido al son de las cadenas, en pueblos cautivos, es la religion del esclavo, y Cristo que es el ideal de los hombres por su vida y por su muerte, es muy especialmente el ideal del esclavo; es un vencido de Roma, es un pobre, que no tiene una piedra donde reclinar su cabeza; es el hijo de un artesano; es el misionero divino que predica la igualdad religiosa, gran necesidad del esclavo; es el consuelo de los que padecen, de los que lloran; es el que ha venido á exaltar á los humildes y á consolar á los desgraciados; es el que va á elevar sobre el Capitolio y sobre la corona de los reyes, la cruz, el patíbulo del esclavo; la cruz, por la cual habia corrido antes la sangre de los espartacos; la cruz que al convertirse en estíbaro del imperio, lo destruye, lo arruina; pero salva á los infelices menospreciados y vendidos, que rompen las cadenas religiosas y sienten nacer su alma, y esperan lavar ceñidas á sus sienes, heridas y destrozadas por el látigo de los señores, una eterna corona de estrellas en el cielo.

El imperio y el cristianismo coadyuvaban al mismo fin, aunque por distintos medios. El esclavo debia matar á Roma para mostrar que todas las sociedades perecen por sus injusticias. Ciceron decia: *quod servi, tot hostes*; cuantos siervos tantos enemigos. Y mientras la gente de origen libre moria, la gente de origen libre diezmada en las guerras sociales, en las guerras civiles en el imperio, la gente de origen servil se gu-

mentaba en tales términos, que hubo que prohibir que vistieran su traje, para que Roma no pareciese una inmensa ergástula rebosando esclavos. La maldicion que un día estos seres desgraciados arrojaron sobre Roma iba á campir sobre sus hijos, sus descendientes se agolpaban á las orillas del Rhin y del Danubio para tomar de los señores de sus padres la mas terrible y la mas sangrienta de las venganzas. El esclavo habia sentido mil veces el peso de los grillos en sus pies, el peso de la argolla en su cuello, y la afrenta del estigma en su frente. Su dolor era inmenso, su desesperacion no tenia límites, porque ni siquiera terminaba mas allá de la tumba. Este dolor inmenso del esclavo se hizo hombre, y se llamó Espartaco. Nómija de raza, tracio de nacimiento, llevaba en sus venas la sangre de las gentes que Roma habia esclavizado con mayor crueldad. Venido á la ciudad Eterna, fué destinado al mas bajo y terrible de los oficios, al de gladiador, y alimentado de manera que tuviese mucha sangre que verter sobre la arena del circo. Acostumbrado á los desfiladeros de sus patrias montañas, al aire libre que agita sus selvas; á la vida de cazador, á errar en los espacios inmensos á su antojo, su cuerpo chocaba en las paredes de su ergástula, como el leon enjaulado en los hierros de su jaula; y cada vez que veía el horizonte envidiaba el vuelo del ave, y sentia levantarse en el corazón el amor de la libertad. ¡Oh! El esclavo con estos sentimientos demostraba que la esclavitud no es posible sino abogando el alma que guarda la eterna conciencia de la libertad. Muchas veces en su triste soledad, en sus largas horas de insomnio, aquel hombre que tenia algo de la fiera de Anibal y de la altivez de Yugurta en su carácter, pensaba, que dado su destino, tanto le iba en morir sobre la arena del circo entre gladiadores, como en los campos de batalla entre soldados. Al fin la vida del esclavo era mil veces peor que la muerte, y la ergástula mil veces mas negra que el sepulcro. Su corazón se levantó á una gran fortaleza; su oscurecida conciencia á la idea de su derecho, y sus brazos á esgrimir contra Roma la espada que Roma le habia confiado para esgrimirla contra los gladiadores sus hermanos en el circo. La luz de la libertad cruzó por su espíritu como una revelacion celeste, y á su llama se derritieron las cadenas. Llamó á sus hermanos, les abrió su alma, puso en sus manos las espadas, y les guió al Vesubio, que no guardaba en sí tanto fuego como amor á la libertad guardaba el alma del esclavo. Al poco tiempo las ergástulas se vieron abandonadas y solitarias, y los campos de Italia llenos de siervos que habian convertido sus cadenas en espadas. Espartaco queria dejar á Italia y correr con aquel ejército á su patria para respirar en el aire de sus montañas la santa libertad, primera necesidad del espíritu. Pero los esclavos corrompidos por los vicios romanos, preferían despojar á sus señores de su lujo y sus riquezas, á ganar los montes y en ellos su nativa independencia. Roma que habia vencido á tantos reyes, tembló, vaciló algunos momentos delante de sus esclavos. Mas miedo tuvo de Espartaco que de Anibal, porque Espartaco era un eterno Anibal invencible, y no podía morir mientras quedase en Roma un esclavo. Así la ciudad Eterna en aquellos tiempos que eran los tiempos de Pompeyo, mandó sus primeros generales contra Espartaco. Este héroe, que desde el envilecimiento de la esclavitud se habia levantado á la idea de la libertad, peló, vió caer doce mil de los suyos á su alrededor, todos con la cara vuelta al enemigo, y exánime sin sangre, agotadas sus fuerzas, hecho una herida inmensa desde el pié á la frente, cubierto de acerados dardos, fué á morir sobre un monton de cadáveres, martir sublime de la libertad y de la justicia, ma-

diagnó de ser dueño de la tierra que sus miserables señores. Craso, su vencedor, volvió en triunfo á Roma, volvió entre diez mil cruces sobre las cuales agonizaban diez mil esclavos, que al exalar sus almas, laceradas por horribles dolores, las condensaban como inmensa tempestuosa nube sobre la cabeza de Roma. Y en efecto, cinco siglos más tarde, en aquella terrible noche eternamente triste en la historia, cuando los hambrientos soldados de Alarico revoloteaban como cuervos al falgor de los incendios sobre los muros destruidos, sobre las rotas aras, sobre los mutilados dioses, la antigua Roma, en su agonía, al levantar la última mirada al cielo, debía ver, como la encarnación viva, de sus remordimientos, aquella larga procesión de sangrientas cruces, de las cuales descendían como ángeles exterminadores sus antiguos esclavos, á aventar á los cuatro puntos del horizonte sus ensangrentadas cenizas.

EMILIO CASTELLS.

AVISOS.

UNA GRATIFICACION

Se ofrece á la persona que presente á D. Camilo Esquivel, en San José, B. Caballos, dos vaqueros y uno blanco, naturales; dos sentados de atrás, pequeños, y el mas grande bien hecho, que se salieron del potrero del que suscribe el 15 de Febrero, su dueño: Manuel Rojas, de Desamparados.

BARATO pero AL CONTADO

Se vende un gran surtido, completo de MUEBLES, TRASTES y UTILES de casa, todo en buen estado, como tambien algunas Lecturas de MERCANCIAS y COMESTIBLES, en casa de

OSCAR EMILIO MULLER.

frente á la Universidad.

Del 10 de Abril próximo en adelante se alquila la casa grande de José Maria Zedon la misma que actualmente ocupan las niñas Salazar.

SE VENDE

ya sea el todo ó por lotes, los terrenos nombrados La Ceja. Las personas que quieran comprarlos, pueden dirigirse á

Lorenzo Chacon.

OJO AL AVISO

La persona que hubiere perdido una moneda de oro á la entrada de la Tercera Principal, ocurra á esta imprenta en donde dando las señas, le será entregada. San José, Marzo 17 de 1864.

CLAMPURIDAD DE LA SANGRE

Es causa de dolor y tambien de enfermedad en aquella parte del cuerpo que por cualquier motivo sea la mas débil. Así es en las personas cuya sangre sea impura; si tuviesen un resaca de humores impuros se reflejará en los pulmones, y tal sería el resultado. Lo mismo se puede decir de otros ataques.

Se curará todo, inmediatamente usando las Píldoras de Brandreth, remedio que no puede hacer daño, y que es el mejor de todos.

Solamente se deberá hacer uso de ellas al principio de cualquier enfermedad, y con abundancia. Los que siguen este consejo se hallarán sanos y fuera de cama, mientras los que se crayen demasiado ilustrados para tomar una medicina tan sencilla, se hallarán mostrados en cama, ó víctimas de muerte prematura. Se empieza solamente á apreciar las píldoras de Brandreth, cuando han faltado estas píldoras en sus efectos, y con el mejor medicamento interior que sea necesario en este clima.

Las píldoras de Brandreth sustituyen la fuerza á la debilidad; así prefieren aquellos que han hecho más uso de ellas. Puedo citar milares de personas que, tomándolas, han recobrado su perfecta salud, después de hallarse postrados en cama, sin recibir ningún otro remedio. Sucedan continuamente casos semejantes en esta ciudad, en todas las partes de los Estados Unidos. Prescribimos las píldoras de Brandreth si no disfrutáis de una salud perfecta; es decir, si lo que os da algún remedio, produce en aquellos humores que son causa de la impuridad de la sangre, y si por algún tiempo esta impuridad produce fortísimos el cuerpo con su eficacia. Sin embargo, no se pretende que los primeros dos ó tres días si son fríos, debiliten un poco, mas después de estas pocas semanas tomándolas por meses seguidos, saque siempre su efecto. No hay agua, que sea

todo lo facultativo adopta en el uso de las píldoras cuando sus pacientes requieren purgante, se salvarán; millares de vidas anualmente. Todas las cajas de píldoras de Brandreth, tienen impreso en la cubierta exterior los nombres de FOLLIN Y NILES, agentes para la América Central.

B. Brandreth, M. D.

El expendio en San José, está en casa del Sr. D. Luz Blanco, tienda de "LA SALUD" y tambien en casa del Sr. D. José Joaquín Mora.

En Cartago, en casa del Sr. Don Ramon Gallardo, torrena principal.

En Alajuela, en casa del Sr. D. Jesus Soto, torrena principal.

En Puntarenas, en la tienda del Sr. D. Juan B. Robasquino.

Follin y Niles, Agentes.

PUBLICIDAD GENERAL ESTRANJERA.

COMISION Y ESPORTACION

LUIS BERGER Y COMPANIA, 45 calle de Trevisé, en Paris.

FOSFATO DE HIERRO

DE LÉBAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, ETC.

Calle de la Feuillade, 7, en Paris. Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las Píldoras llamadas de Vallet; el lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, y cara rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, di estiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Acido de hígado de bacalao, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que éstos ocasionan.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPISINA

DE GRIMAULT Y CIA.

La Pepsina es el jugo gástrico mismo ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestión de los alimentos. Cuando por cualquier causa llega á faltar, hay malas digestiones, gastritis, gastralgias, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, pérdida de las fuerzas y finalmente, color de opilada en las mugeres. El Elixir de Pepsina, que tiene en su favor la aprobación de la Academia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y devuelve los hábitos á las mugeres embarazadas.

Depósito general en Paris, en casa de Grimault y Cia., Farmacéuticos. Se vende en todas las buenas boticas de la América Española.

INYECCION Y CAPSULAS

VEGETALES DE MATICO.

DE GRIMAULT Y CIA., FARMACÉUTICOS EN PARIS.

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del matico, árbol del Perú, para la curación rápida é infalible, de la gonorea, sin temor alguno de la estrechez del canal ó de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores Cazenave, Ricord y Pouch, de Paris, han reconocido al empleo de cualquiera otro tratamiento. Las inyecciones se emplean al principio del flujo; las Capsulas en todos los casos crónicos é intermitentes que han resistido á las preparaciones de copal, de gubaja, y á las inyecciones de base metálica.

ENFERMEDADES DE PÉLAGO, JARABE DE HIPOFOSFATO DE CAL

Este nuevo medicamento, eficaz para la curación de la tos, costipados, catarrros, gripa, irritaciones de pecho es tambien el remedio mas poderoso de la tisis. Bajo su influencia, la tisis calma, los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

NO MAS RECIBO DE FIGADOS DE BACALAO.

JARABE DE RABANO YODADO.

Según los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el Prospecto y la aprobación de varias Academias, este jarabe se emplea con el mayor éxito, en lugar del aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y el blanco de las carne, la falta de apetito, y reanuda la construcción purificando la sangre. En una palabra, es el purgativo mas poderoso que se conoce. Nunca actúa el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio, y el yoduro de litero, y se administra con mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas. El doctor Cazenave, del Hospital de San-Luis, de Paris, lo recomienda de un modo particular, en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

LIBRERIA CHILENA, casa de D. Leonso de Vars, plaza Principal de San José.

Gran surtido nuevo de libros, recibidos por el último vapor de Panamá. Nuevos métodos de escritura-Lecciones de moral-Novenas surtidas-Catecismo histórico-Aritmética de Ballejo-Ortografía de la Academia-Silvarios-y un surtido completo de artes y oficios. Precios muy baratos.

A. Argüello.

VINOS BARATOS, CALIDAD SUPERIOR.

En el establecimiento de comercio del suscriptor, en la ciudad de Alajuela, se venden vinos baratos de Oporib, Jerez, Carion, Mosto, Pajaré y Málaga, á dos pesos el galon, estan envasados en barriles y garrafones. Alajuela, 9 de Marzo de 1864.

José de Pábraga.

BARATILLO.

En la tienda de los Señores Salazar y Löwenthal se encuentra uno de libros que acaban de venir de Paris.

SE ALQUILA

La casa de habitacion de la que suscribe.

Juana Fernandez de Jimenez.

José Mariano Andrade, Doctor en Sagrados cánones, Abogado de los tribunales en las Repúblicas de Guatemala y de S. Salvador, habiendo el 29 de Enero pp., incorporáduse en el colegio de Abogados de esta República, ofrece sus servicios en calidad de tal á las personas que gusten ocuparle. Su bufete estará abierto, y á disposicion del público desde las once del día hasta las tres de la tarde, en una de las tiendas de la Sra. Doña Josefa Landambert, frente al Juzgado del Crimen. San José, Febrero 27 de 1864.

GRAN SURTIDO

De drogas y medicamentos acaba de recibir en la botica del infrascripto, (esquina de la casa de Don Joaquin Mora, en la plaza principal) y entre ellas las otras preparaciones siguientes:

FOSFATO DE HIERRO DE LÉBAS, sustancia sin sabor y que reemplaza con ventaja todas las otras preparaciones de hierro.

JARABE DE RABANO YODADO, medicamento utilísimo en las afecciones escrofulosas y enfermedades de pecho, superior al aceite de bacalao y al yoduro de potasio por su agradable sabor, y ninguna accion irritante sobre el estómago.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPISINA, que contiene el principio mismo digestivo, que falta en multitud de enfermos del estómago.

INYECCION VEGETAL DE MATICO, para la pronta curacion de las enfermedades de la uretra.

LA FAMOSA AGUA MINERAL DE POUGES, cuyos buenos efectos son admirables en todas las enfermedades crónicas del hígado.

OPTRATO DE MAGNECIA DE ROGÉ, purgante suave y agradable.

ROB DE LA FACTEUR, depurativa excelente de los malos humores; y multitud de otras recetas y drogas por mayor á precios muy cómodos.

San José, Febrero 25 de 1864.

Juan Echeverria.

Se venden dos haciendas de café á media legua de distancia de esta ciudad, la una tiene cinco dieziséis manzanas de café frutal, casa y patio de beneficio; la otra comprende como quince manzanas de café tambien frutal y seis de potrero, casa y patio de beneficio. El que desee comprar una ó las dos, puede solicitar por el nombre de su dueño en esta imprenta, para arreglar con él, el precio y condiciones.

San José, Febrero 26 de 1864.

NUEVAS MEDICINAS.

Acabo de recibir un completo surtido de medicinas frescas de la primera calidad, ademas perfumeria y esencias olorosas finas, manaderas, esponjas, braqueros, suscripciones, pastros, jeringas,

sondas; todas clases de las pintoras comuicidas, Sand, v Bristol, Zarzaparrilla, Mostasa inglesa, Morteros, Medinas, Fuegos Artificiales, Cherry cordiales, esencia maravillosa nueva, á precios muy cómodos. San José, Marzo 3 de de 1864. Juan Braun.



El que suscribe vende una haciendita de café á medio fanega, situada á la orilla derecha del rio de Navarro al Suroeste de la ciudad de Cartago constante como de quinientos manzanas, pero mas ó menos; tiene de siembra ocho mil quinientas matas; una pequeña parte ya frutal, y lo demás, de diez á veinte meses de sembrado, todo en buen estado; un plantel como de siete á ocho mil matas, para continuar la siembra; una casa nueva, de regular tamaño, y varios útiles para el cultivo de la misma. Para precio y condiciones, véase con su legitimo dueño en esta ciudad. Cartago, Febrero 26 de 1864. Felipe Sancho.

Á LOS EMBARCADORES.

Se suplica á todas las personas que embarquen mercancías á bordo de los vapores de la línea C. Americana de la C. del ferrocarril de Panamá, que marquen con claridad en los bultos el nombre del puerto á que van destinados. No se recibirá ningún bulto que carezca de este requisito.

Agencia de los vapores de la Compañía del ferrocarril de Panamá. Puntarenas 19 de Febrero de 1864. Juan Kuhn y hermano.

SE VENDE

Un solar de trece varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, sito en la calle de la Artillería contiguo á la casa de habitacion de D. Ines Aguilar de Mora. El que lo necesite puede verse con Procopio Castro en esta ciudad, ó con su propio dueño en Escasú. San José, Marzo 4 de 1864.

OJO AL AVISO.

Manteca de puerco fresca en latas á 20 reales cada una. Arroz á \$ 6 quintal y á medio real la libra. Luis Gargollo.

CUERDAS ROMANAS.

Acabo de recibir un pequeño surtido de primera clase y que se venden á precios acostumbrados en mi tienda de barbería. Alejandro Cardona.

AVISO AL COMERCIO.

En el puerto de Puntarenas en casa de Lizano y hermano, vende el que suscribe doscientos sesenta quintales de café, al precio de catorce pesos quintal, es de la mejor calidad, labado, escogido á mano, bien seco, sin basura, ni granos negros; el que lo necesite pueda verse en Puntarenas con los Señores Lizano, ó en Heredia con José Maria Zamora.

SE VENDE O ALQUILA

Una casa con regular comodidad y á un precio conveniente, si nada al Sur de esta ciudad. Para precio y condiciones, pueden dirigirse á Irineo Gomez.

DE VENTA.

La casa alta sita al frente Norte de la plaza de la Catedral que pertenece á los herederos de los difuntos Don Manuel Alvarado y Doña Rosalia Barroeta. Para precio y condiciones pueden dirigirse al que suscribe. M. Macaya.

SUPLEMENTO A LA GACETA N° 259.

San José, Sábado 26 de Marzo de 1864.

Con motivo de la Semana Santa, no ha sido posible darle publicidad á la Gaceta oficial, por lo que nuestros lectores verán insertas en este suplemento solo las piezas oficiales.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N° 3.

Palacio Nacional, San José, Marzo 21 de 1864.

CIRCULAR.

En la solicitud respectiva, con esta fecha ha recaído la siguiente resolución suprema.

"Resultando de la información precedente que Don Pedro Gagini natural de Italia y residente en esta Ciudad se halla en el caso del inciso 3° art. 6° de la ley n° 18 de 25 de Julio de 1861, concédesele carta de naturaleza en el país y declárasele en el libre ejercicio de los derechos que tanto la Constitución, como las leyes de la República acuerdan á las nacionalidades." Comuníquese.

Dios guarde á U.

ULLOA.

MINISTERIO DE RELACIONES Exteriores.

El Sr. Presidente de la República ha recibido carta autógrafa de S. E. el Sr. D. José María Medina, participándole que habiendo sido electo Presidente de la República de Honduras, tomó posesion el 16 de Febrero último.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADAS.

 Marzo 17.—Hoy á las dos de la tarde fondeó en

este puerto procedente de los de Centro-América el vapor Norte-americano *Guatemala*, trayendo de pasaje á los Señores Saturnino Tinoco (hijo), José María Orozco, M. Chayerrí, Pedro Geimas, José Lirco, Salvador Meudy, L. Sieshinger, A. Fernandez, F. Clavera, M. Figueroa, H. Atlas, F. Hicks y Antenor Santi Antony, al mando de su capitán J. M. Dow.

 Marzo 18.—A las siete de la noche de ayer fondeó en este puerto el vapor Norte-americano *Salvador*, al mando de su capitán W. Rathbun, trayendo de pasajeros á los Señores H. Hamilton, L. Eiche, Juan Paroli, Rodolfo Chacon y Señora Margarita Torres. Cargamento: mercaderías extranjeras y consignado á Juan K. öhr y hermano.

SALIDAS.

 Marzo 19.—Ayer á las doce del día zarpó con destino á los puertos de Centro-América el vapor *Salvador*, al mando de su capitán W. Rathbun, llevando de pasaje á los Señores Pio Garcia, Cleto Monestel, Jesus Soto, Dolores C. de Esquivel, Manuel Urban y cinco maroneros. Cargamento: el de tránsito y despachado por Juan Kuöhr y hermano.

 Marzo 19.—A las cuatro de la tarde de ayer zarpó con destino á Panamá el vapor *Guatemala*, al mando de su capitán John M. Dow, llevando de pasaje al Dr. F. Fillipi. Cargamento: café y despachado por Juan Kuöhr y hermano.

SERVICIO PUBLICO.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA de San José.

La Botica de servicio público durante la noche en la entrante semana, es la del Licd° D. Bruno Carranza.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DENUNCIO.

Por auto de esta fecha, se admitió al Sr. D. Francisco C. Llanuich, mayor de edad, agricultor y vecino de Turrialba, el denuncia del terreno baldío que se halla en las tierras que posee en el punto de la "Angostura", del rio Reventazon, en virtud de la gracia que le concede la orden Suprema núm. 76 de 17 de Febrero de 1859.

Las personas que se crean con derecho al terreno denunciado, ocurran á esta oficina á legalizarlo.

Juzgado de Hacienda de la República. San José, Marzo 14 de 1864.

Juan Rafael Muta.

Indalecio Chavez.—P. Fonseca.

EDICTOS.

CANUTO GUERRA, Juez del crimen de la Provincia de Alajuela.

Por el presente llamo y emplazo á los reos ausentes Rafael Gonzales y Pablo Espinoza, procesados en esta causa, y en la cual he proveído el auto que dice así. "Juzgado del crimen. Alajuela, á las diez del día diecinueve de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Resultando de la instrucción anterior la prueba requerida por la ley, para decretar la prisión contra los reos ausentes Rafael Gonzales y Pablo Espinoza, como culpables de haberse fingido empleados del Gobierno, robo, y escalamiento de la cárcel, se declara haber lugar á formación de causa contra dichos reos, por los delitos indicados: manténgaseles en prisión cuando sean habidos, y entonces prevéngaseles nombre defensor. Dése cuenta de este auto al Supremo Tribunal de Justicia, y copia certificada al Alcalde de estas cárceles para que la registre en su libro de presos, anotándose en el proceso

el recibo de dicha copia; todo de conformidad con los artículos 730, 731, 840 y 842, Código de procedimientos.—E ignorándose el paradero de dichos reos, llámeseles por un solo edicto y pregon, señalándoles el término perentorio de nueve dias para que se presenten.—Canuto Guerra. G. Solórzano.—Pedro Boza.—En consecuencia, prevengo que se presenten á estas cárceles en el término que se ha fijado, con apercibimiento de que sino lo hicieron, se les declarará contumaces y rebeldes á la ley.—Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender á los indicados reos, y presentármelos, y todas las personas particulares de indicar el lugar en que se ocultan.—Dado en la ciudad de Alajuela, á las diez del día dieinueve de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—C. Guerra.—G. Solórzano.—Pedro Boza.

Es conforme.

Juzgado del crimen de la Provincia de Alajuela, Marzo 19 de 1864.

C. Guerra.

G. Solórzano.—J. Ramos.

CANUTO GUERRA, Juez del crimen en 1.^a instancia de esta Provincia.

Certifico: que en la causa criminal instruida de oficio contra Dario Solera, ausente, por el delito de herida leve con circunstancias de asesinato, se registra original el edicto que dice así.—“Canuto Guerra, Juez del crimen de la Provincia de Alajuela. Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Dario Solera, procesado en esta causa, y en la cual he proveido el auto que dice así. Juzgado del crimen. Alajuela, á las diez del día veintuno de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Resultando de la instrucción anterior la prueba requerida por la ley, para decretar la prision contra Dario Solera, por el delito de herida leve con circunstancias de asesinato dadas al Sr. Vicente Muñoz: se declara haber lugar á formacion de causa contra dicho Solera por el delito indicado: manténgasele en prision cuando sea hábido, y entonces prevéngasele nombre defensor. Dése cuenta de este auto al Supremo Tribunal de Justicia, y copia certificada al Alcalde de la cárcel para que la registre en el libro respectivo é inscriba en él al preso,

anotándose en el proceso el recibo de dicha copia, todo de conformidad con los artículos 730, 731, 840 y 842 Código de procedimientos.—E ignorándose el paradero de dicho reo, llámesele por un solo edicto y pregon, señalándole el término perentorio de nueve dias para que se presente.—C. Guerra.—G. Solórzano.—Pedro Boza.—En consecuencia, prevengo al reo que se presente á estas cárceles en el término fijado, con apercibimiento de que sino lo hiciera se le declarará rebelde, habiéndolo por convicto en razon de su contumacia.—Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al indicado reo y presentármelo, y todas las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.—Dado en la ciudad de Alajuela, á las diez del día veintuno de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—C. Guerra.—G. Solórzano.—Pedro Boza.

Es conforme.

Juzgado del crimen de la Provincia de Alajuela, Marzo 22 de 1864.

C. Guerra.

Andrés Boza.—G. Solórzano.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.